



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 69

Día: 26 de marzo de 2020

Hora: 9:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: No presencial

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión nº 68, de 18 de diciembre de 2020.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Aprobar el Plan de Actuación del Consejo Social de la UJA para el año 2021.
4. Designar dos representantes de las empresas, miembros del Consejo Social, para formar parte de la Comisión Permanente del Plan de Mecenazgo y Patrocinio de la Universidad de Jaén.
5. Aprobar, si procede, la disolución y liquidación de la empresa basada en el conocimiento GISTOAG, S.L., según propuesta presentada por la mayoría del capital social de la compañía.
6. Aprobar, si procede, la venta de la participación de la Universidad de Jaén en la empresa basada en el conocimiento SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L., conforme a lo establecido en la cláusula 14ª del pacto de socios previo a la declaración de concurso voluntario de acreedores.
7. Aprobar, si procede, la creación y consiguiente certificación como empresa de base tecnológica, de la iniciativa CIRCULAR ENGINEERING, S.L., con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social, y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.
8. Informar favorablemente, si procede, la implantación en la Universidad de Jaén de la Enseñanza oficial conducente a la obtención del Grado en Medicina, con validez en todo el territorio nacional.
9. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión nº 68, de 18 de diciembre de 2020.
- Aprobar el Plan de Actuación del Consejo Social de la UJA para el año 2021.
- Designar a D. Juan Arévalo Gutiérrez y D. Luis Miguel Piña León como representantes de las empresas miembros del Consejo Social, para formar parte de la Comisión Permanente del Plan de Mecenazgo y Patrocinio de la Universidad de Jaén.
- Aprobar la disolución y liquidación de la empresa bajada en el conocimiento GISTOAG, S.L, según propuesta presentada por la mayoría del capital social de la compañía.
- Aprobar la venta de la participación de la Universidad de Jaén en la empresa basada en el conocimiento SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L., conforme a lo establecido en la cláusula 14ª del pacto de socios previo a la declaración de concurso voluntario de acreedores.
- Aprobar la creación y consiguiente certificación como empresa de base tecnológica, la iniciativa CIRCULAR ENGINEERING, S.L., con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social, y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.
- Informar favorablemente, la implantación en la Universidad de Jaén de la Enseñanza oficial conducente a la obtención del Grado en Medicina, con validez en todo el territorio nacional.